



Resolución Directoral N° 052 -2025

GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE

26 FEB 2025

Ayacucho,.....

VISTO: El Informe N° 49-2025-DIRESA-HR"MAMLL"A/DP, de fecha 14 de febrero del 2025, sobre emisión de Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación de los Profesionales, por los **"15 años de Creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos" del Hospital Regional de Ayacucho**", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Administración Pública prevé los programas de reconocimientos y felicitaciones laborales, como una forma de estímulo a los servidores de carrera que hayan destacado durante el desempeño de sus funciones y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales, debiendo por lo tanto ser considerado en todas las entidades públicas;

Que, el inciso i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que son derechos de los servidores públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, asimismo la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, regula los estímulos e incentivos de los servidores que cumplen los principios, deberes y prohibiciones en la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos, sea esto nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado;

Que, mediante Informe N° 49-2025-DIRESA-HR"MAMLL"A/DP, de fecha 14 de febrero del 2025, el jefe del Departamento de Pediatría, solicita emisión de acto resolutivo de Reconocimiento y Felicitación de los Profesionales que laboran en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, toda vez que, el 15 de marzo del 2025 cumple 15 años de su creación;

Que, es política del Hospital Regional de Ayacucho, efectivizar el reconocimiento formal de acciones de apoyo inmediato desarrolladas con compromiso y capacidad de respuesta desinteresada que contribuyen a la prestación de un servicio de salud con calidad a la



Resolución Directoral N° 052 -2025

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 26 FEB 2025

población usuaria, y una de las formas de valorar esfuerzos es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación publica al personal que labora en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos – Servicio de Pediatría, por su labor incansable y entrega con identidad profesional y responsabilidad;

En ese contexto, resulta oportuno y pertinente expresar el reconocimiento y felicitación formal a los profesionales de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos – Servicio de Pediatría, por motivo de su creación, considerando que, bajo las circunstancias acontecidas, no fue imposible cumplir las metas propuestas, por la exitosa labor desplegada en el ejercicio de sus funciones;

Estando a las consideraciones precedentes, con el visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023- GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los **Profesionales de Salud por los “15 años de Creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos” del Hospital Regional de Ayacucho**”, que a continuación se menciona:

N°	DNI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROFESION
1	09175599	JUAN GUALBERTO	RONDINELLI	ZAGA	MÉDICO PEDIATRA
2	15419073	PEDRO AUGUSTO	GARCÍA	CALDERÓN	MÉDICO PEDIATRA
3	21525523	MARIA ELIZABETH	TORREALVA	CABRERA	MÉDICO PEDIATRA
4	28306485	LONGINES HECTOR	PARI	PARI	MÉDICO PEDIATRA
5	40927379	ALDO DAVID	BARRIGA	CERRON	MÉDICO PEDIATRA
7	Carnet de Extranjería 003976247	VANESA JOSEFINA	GARCÉS	RIVERA	MÉDICO PEDIATRA
8	46481444	JHENNIFER KATHERINE	QUISPE	DOLORIER	MÉDICO PEDIATRA
9	21493090	DEYVIS	ANICAMA	BARRIOS	MÉDICO PEDIATRA
10	21464566	ELIZABETH R.	ZAPATA	MORENO	MÉDICO PEDIATRA
11	21568954	KETY	DE LA CRUZ	GARAY	MÉDICO PEDIATRA



Resolución Directoral N° 052 -2025

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 26 FEB 2025

12	41336702	LISBETH YENY	TENORIO	ALANYA	MÉDICO PEDIATRA
13	42556067	ROMEL	SULCA	TORO	MÉDICO PEDIATRA
14	70132212	FLORA	VELAPATÍÑO	ROBLES	MÉDICO PEDIATRA

N°	DNI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROFESION
1	28298610	IOVANA	ACORI	TINOCO	LICENCIADA EN ENFERMERIA
2	28226452	MARIA ELENA	AUCCAPUCLLA	TAPAHUASCO	LICENCIADA EN ENFERMERIA
3	28299199	VILMA SONIA	VILLAGARAY	FERNANDEZ	LICENCIADA EN ENFERMERIA
4	28308151	SONIA ESTHER	CORONADO	YUPANQUI	LICENCIADA EN ENFERMERIA
5	40147108	CASILDA	MITMA	HUAMANI	LICENCIADA EN ENFERMERIA
6	42341596	MARILUZ	SALAZAR	TALAVERA	LICENCIADA EN ENFERMERIA
7	42134592	BETZABE	LLALLAHUI	HUAYTALLA	LICENCIADA EN ENFERMERIA
8	28202737	NARDA JULIA	ACOSTA	TELLO	LICENCIADA EN ENFERMERIA
9	80251587	SANDRA IVONNI	RIVAS	TELLO	LICENCIADA EN ENFERMERIA
10	28227232	SOLEDAD JOSEFINA	MUÑAQUI	DE LA CRUZ	LICENCIADA EN ENFERMERIA
11	06285761	ANA MARÍA	POCCOMUCHA	CHAVEZ	LICENCIADA EN ENFERMERIA
12	28220351	GLORIA FRANCISCA	ARAMBURU	SIMON	LICENCIADA EN ENFERMERIA
13	46589461	BERTHA	CURI	CARHUAMACA	LICENCIADA EN ENFERMERIA
14	28308355	DORIS	MORALES	MUÑOZ	LICENCIADA EN ENFERMERIA
15	43348444	JUANA	YUCRA	GALVEZ	LICENCIADA EN ENFERMERIA
16	43300413	SARITA	HUAMANI	QUISPE	LICENCIADA EN ENFERMERIA

N°	DNI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROFESION
1	28269229	NANCI SOLEDAD	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	TECNICO EN ENFERMERIA
2	28214390	BENIGNA	FERNANDEZ	CABANA	TECNICO EN ENFERMERIA
3	23941782	MARIA TERESA	HUARCAYA	PULLO	TECNICO EN ENFERMERIA
4	28277076	ENMA	LAURA	GOMEZ	TECNICO EN ENFERMERIA
5	40603441	LILIANA	HARO	HUAMAN	TECNICO EN ENFERMERIA



Resolución Directoral N° 052 -2025

GRA/DIRESA/HR "MAMLL" A-DE

Ayacucho, 26 FEB 2025

6	40389837	ERIKA MARISOL	LAGOS	PALOMINO	TECNICO EN ENFERMERÍA
7	47399716	NELYDA VICTORIA	VELLEJO	MARTINEZ	TECNICO EN ENFERMERÍA
8	42306270	LIDIA	COLOS	TINEO	TECNICO EN ENFERMERÍA
9	41248873	ROXANA	LAURA	AYALA	TECNICO EN ENFERMERÍA
10	42456749	ANGELA BEATRIZ	QUISPE	ORIHUELA	TECNICO EN ENFERMERÍA
11	28218280	MAGDA ELENA	GUTIERREZ	GONZALES	TECNICO EN ENFERMERÍA
12	46270378	FAVIOLA	ANCCO	GUERRERO	TECNICO EN ENFERMERÍA
26	41181321	ALICIA	HUAMAN	PILLACA	TECNICO EN ENFERMERÍA

N°	DNI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROFESIÓN
1	72903786	MELISSA	TAFUR	MIRANDA	MEDICO CIRUJANO - RESIDENTE
2	70769397	GIANCARLO	RONDINELLI	MIRAVALL	MEDICO CIRUJANO - RESIDENTE
3	46462491	JACIRA	BAUTISTA	LOPEZ	MEDICO CIRUJANO - RESIDENTE
4	71053056	MERY SOLBY	ALARCON	CHAVEZ	MEDICO CIRUJANO - RESIDENTE
5	73144016	EMILY DAYANNE	FLORES	ANGULO	MEDICO CIRUJANO - RESIDENTE

N°	DNI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROFESIÓN
1	70089495	MARIA JIMENA	LOZANO	ARONES	SECRETARIA EJECUTIVA

N°	DNI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROFESIÓN
1	28295083	ALEJANDRO VICTORIO	LAURA	RAYMUNDES	AUXILIAR ASISTENCIAL

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados Profesionales de Salud, como mérito.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Gobierno Regional Ayacucho
DIRECCIÓN
M.C. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA
DIRECTOR EJECUTIVO